

III

ECUMENISMO ESPIRITUAL

HACIA UNA EUCARISTICA ECUMENICA

PEDRO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, O. P.

Salamanca

La Liturgia de las diversas Iglesias cristianas constituye uno de los fundamentos principales del diálogo ecuménico. Por eso, consciente del compromiso que todos los creyentes en Cristo tenemos en el ecumenismo, deseo entablar un diálogo de base litúrgica con motivo de un Orden Eucarístico de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos. Me refiero a *LA LITURGIA DE LA CENA DEL SEÑOR. Celebración de la Santa Eucaristía y Ministración de la Santa Comunión*. La versión castellana pertenece al Centro de Publicaciones Cristianas.

La Comisión Litúrgica de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos ha preparado esta Liturgia Eucarística a modo de experimento. La Traducción Española va dirigida a las Repúblicas Centroamericanas, que integran la IX Provincia de la

Iglesia Episcopal de USA. No obstante su carácter experimental, esta Liturgia se está utilizando mucho, pues ha sido recibida con agrado en estas Iglesias.

Para un católico supone una gran alegría encontrarse con estos testimonios litúrgicos muy valiosos ecuménicamente. Entiendo que esta Liturgia Eucarística ha dado un gran paso hacia la Eucaristía Ecuménica. Es decir, hacia las Liturgias de otras Iglesias, v. gr., la católica, la ortodoxa, etc... Se observa en ella un afán de presentar una auténtica Liturgia cristiana, evitando los aspectos confesionales que pudieran abrir más la división. ¿No es algo realmente hermoso pensar ante una Liturgia anglicana sobre la posibilidad de que un católico celebrara la Eucaristía con estos mismos textos?

ORDEN DE LA CELEBRACIÓN

<i>Liturgia Anglicana</i>	<i>Liturgia Católica</i>
1. Himno o Salmo de entrada.	1. Canto de entrada.
2. Saludo al Señor.	2. Saludo al Señor (altar).
3. Acto penitencial (Kyrie).	4. Acto penitencial.
4. Gloria o Te Deum.	5. Gloria.
5. Saludo a la Asamblea.	3. Saludo a la Asamblea.
6. Colecta.	6. Colecta.
7. Lecturas y Responso.	7. Lecturas y Responso.
8. Evangelio y Homilía.	8. Evangelio y Homilía.
9. Credo.	9. Credo.
10. Orden Penitencial.	-----
11. La Paz.	15. Rito de la Paz.
12. Oración de fieles (intercepción).	10. Oración de fieles.
13. Ofertorio.	11. Ofertorio.
-----	12. Oración sobre las Ofrendas.
14. Consagración.	13. Plegaria Eucarística.
15. Padre Nuestro y Doxol.	14. Padre Nuestro, Embol. y Doxol.
16. Fracción del Pan. Canto y Comunión.	16. Fracción del Pan, Canto, Oración y Comunión.
17. Acción de gracias.	17. Acción de gracias.
18. Despedida.	18. Despedida.

El Orden de la Celebración, como se observa en este cuadro, manifiesta una gran semejanza con la Eucaristía según el rito romano. Además de algunas diferencias de tipo terminológico y estructural, que examinaremos más adelante, vemos que el Orden Litúrgico es el mismo a excepción de dos detalles: la Liturgia Anglicana presenta el Orden Penitencial y la Liturgia Romana la Oración sobre las Ofrendas. No obstante, ninguna de estas dos diferencias plantea problemas importantes de tipo litúrgico para el ecumenismo. La Oración de las Ofrendas es la auténtica oración del Ofertorio. Y el Orden Penitencial responde a la concepción y vivencia del Sacramento del Orden en el Anglicanismo. No obstante, esto, tal como consta en la Liturgia concreta que estamos examinando, pertenece al campo de lo disciplinar. No es una cuestión dogmática.

LA TERMINOLOGÍA

El Título de esta Liturgia Eucarística habla de la *Cena del Señor*. En cuanto a la expresión, puede sonar a protestante en ambientes católicos. Sin embargo, no cabe duda que esta nomenclatura puede y debe ser aceptada, prescindiendo de interpretaciones confesionales, por los católicos. En concreto, en la Ordenación General del Misal Romano se dice: "*Cena Dominica sive Missa*" (n.º 7). En la corrección posterior a este número —corrección aclaratoria— se continúa afirmando: "*In Missa seu Cena Dominica*". Cf. H. Ashworth, *De Cena Domini*, en *Notitiae* 53 (Abril 1970) 141-149.

El subtítulo implica a mi entender una repetición innecesaria. Pues la participación plena en la Eucaristía exige la recepción de la Comunión Eucarística. Por consiguiente, creo que sería suficiente la primera parte y, dando un paso más, afirmaría que el subtítulo es un doblaje innecesario. Pues no contiene más que el título. No obstante, reconozco que quizás sea conveniente para aclaraciones de tipo práctico en las Comunidades Anglicanas a las que va destinado.

La plegaria de los fieles recibe el nombre de Oración de *Intercesión* en esta Liturgia. No obstante, entiendo que es una pura cuestión de nombres. Por otra parte, la terminología católica está unida a la diversidad entre los fieles y catecúmenos. Mientras la nomenclatura anglicana recuerda más el tér-

mino general, también litúrgico, de "*Deprecatio Gelasii*" u "*oraciones*". Cf. Hechos 2, 42.

La expresión *Ofertorio* se conserva aún en esta Liturgia Anglicana para designar la presentación o preparación de los dones para la Eucaristía. En la actual Ordenación del Misal Romano se ha preferido la Terminología de la "*Preparación de los Dones*". Cf. n.º 49. Se conserva la palabra *Ofertorio* únicamente para designar la antifona que se canta durante esta presentación. Con todo, esta diferencia es puramente verbal, como consta en el texto.

Las palabras Canon, Anáfora, Plegaria Eucarística designan la oración más importante de toda la Eucaristía. La Palabra Canon era la tradicional. La expresión Anáfora responde a la terminología oriental. La nomenclatura Plegaria Eucarística responde a la actual Ordenación General del Misal Romano. Pero esta Liturgia Anglicana utiliza la palabra *Consagración*, que en la Liturgia romana designa la parte más importante de la Plegaria Eucarística, llamada en Oriente Narración de la Institución. ¿Qué pensar de esta terminología? En principio, me gusta más su contenido, que el significado quizás excesivamente amplio que se le da en esta ocasión.

La Ordenación General del Misal Romano adoptó en principio la expresión "*Narración de la Institución*" por razones ecuménicas. Cf. n.º 55, d. En la corrección aclaratoria se ha añadido la palabra "*Consagración*", sin abandonar la anterior. Teniendo en cuenta este panorama, entiendo que, sin prejuzgar cuestiones confesionales, se pudiera admitir fácilmente la terminología de Plegaria Eucarística o Anáfora para designar toda esta oración, reservando las palabras *consagración* o *narración* de la Institución para lo que San Ambrosio llamaba "*palabras del Señor*". Cf. J. Solano, *Textos Eucarísticos Primitivos*, Madrid, BAC, 1952, vol. I, p. 363.

El Orden de la Liturgia Anglicana llama a la Comunión la *Fracción del Pan*. La importancia y la historia de esta expresión son conocidas. Es una expresión técnica neotestamentaria para designar la Eucaristía. No obstante, en la actualidad se utiliza para significar un rito litúrgico concreto previo a la comunión, tanto en los ritos orientales, como en el rito romano. Con todo, hay que reconocer que el significado de este gesto está profundamente relacionado con la Comunión. Cf. n.º 56 de la Ordenación General del Misal Romano.

LA ESTRUCTURA

Ya hemos constatado anteriormente el gran parecido existente entre la Eucaristía según el rito romano y este Orden de la Cena del Señor del rito anglicano. Sin embargo, observamos más amplitud en algunos ritos de la Misa romana, v. gr., el acto penitencial, el embolismo del Padre Nuestro, la fracción del pan y la despedida. Por otra parte, ciertas diferencias se podrían subsanar mediante la uniformidad en las traducciones; la unificación en el modo de comenzar y terminar las lecturas y en la aclamación al final de la oración de Intercepción y del Padre Nuestro, que el rito romano ha colocado ahora después del embolismo a la oración del Señor; el acuerdo sobre el lugar que debe ocupar el rito de la paz, la colecta, el saludo al pueblo, etc...

El *rito de la Paz* en los ritos orientales aparece antes de la Plegaria Eucarística. Esta Liturgia anglicana de la Cena del Señor ha seguido en ésto a los orientales, pues el rito romano continúa celebrando este gesto antes de la comunión. De hecho, en ambos lugares tiene sentido. Con todo, no estaría desacertado el buscar una unificación en este detalle. La *Colecta* está colocada en el rito romano fuera de las Lecturas. Sin embargo, en esta Liturgia anglicana aparece dentro del conjunto de ritos pertenecientes al oficio de las Lecturas en la Misa. Es de advertir, que H. Schmidt prefiere esta segunda solución. Cf. *Hebdomada Sancta*, Roma, Herder, 1957, vol. II, pp. 778-784. Sobre el primer *saludo al pueblo*, parece acertada la solución dada por la última Ordenación General del Misal Romano. El *Padre Nuestro* se ha considerado siempre como preparación para la Comunión. Por eso llama la atención en algún sentido el hecho de que esté colocado dentro del Canon en esta Liturgia anglicana. La posibilidad de elección entre el *Gloria* y el *Te Deum* es una novedad. No obstante, su estructura tiene cierto parecido con el *Gloria*. Por eso, no es extraño esta solución.

Estas últimas diferencias que hemos presentado revelan ciertas influencias orientales. Por ejemplo, el rito de la Paz, que es un caso típico. En enriquecimiento de la parte introductoria de la Misa, dando a elegir entre el *Gloria* y el *Te Deum*, nos recuerda la importancia que se da en Oriente a las Letanías, Trisagion, etc..., antes de las Lecturas. La *Colecta* y el saludo al pueblo, dentro del Ministerio de la Palabra, es la

estructura del rito romano de San Pío V y de algún rito oriental. No obstante, entiendo que el Padre Nuestro debe colocarse dentro de los ritos preparatorios a la Comunión.

El *Sanctus* de esta Liturgia anglicana presenta únicamente la primera parte, tomada del Profeta Isaías 6, 3. La segunda parte, el *Benedictus*, que proviene del Evangelista Mateo 21, 9, fue aceptada por los Siro-antioquenos y más tarde se extendió a otros ritos. Esta peculiaridad de la Liturgia Eucarística anglicana procede, a mi entender, de la Misa Clementina, por dos razones: primero, porque el Sanctus en esta Misa del Libro VIII de las Constituciones Apostólicas, que data del siglo IV o V, ofrece también sólo la primera parte; segundo, porque en esta Misa Clementina el Benedictus está situado como respuesta al "*Sancta Sanctis*" de la Comunión, y en esta Eucaristía anglicana está colocado en el diálogo previo a la Comunión de la Fracción del Pan.

La *Plegaria Eucarística* es sencilla y densa en este texto litúrgico que estamos comentando. Presenta los elementos siguientes: conmemoración de la economía salvadora en el Nuevo Testamento, la narración de la institución con tendencia simétrica, la anámnesis, la epiclesis sobre la Eucaristía y la Iglesia, la Doxología y el Padre Nuestro con la aclamación final. El diálogo, el prefacio y el sanctus, como es evidente, también pertenecen a la Plegaria Eucarística. No los señalamos ahora, porque o ya está tratado o lo trataremos más adelante.

Esta Plegaria Eucarística ofrece características cristológicas, como las pertenecientes al tipo antioqueno. Es verdad que faltan en ella las intercesiones de los santos, de los difuntos y de los vivos. No obstante, esta ausencia se debe a la intención de evitar el doblaje, pues la oración de intercesión previa al Ofertorio es extensa y cumple perfectamente su misión. En ella se reza a Dios por los vivos y por los difuntos. En esta afirmación no intento prejuzgar nada sobre la doctrina anglicana en torno al Purgatorio y a la eficacia de nuestras oraciones por los difuntos. No obstante, el texto en sí no tiene nada anticatólico.

La *Anámnesis* presenta las dos características típicas: la memoria y la oblación de la Iglesia. La *Epiclesis* es única como en los ritos antioquenos. Se dirige al Padre y se pide bendición y santidad por medio de Cristo y del Espíritu para la Comunidad y para los santos misterios. ¿Qué significado tiene

esta oración invocativa aquí? Sí se advierte cierta influencia oriental. Con todo, sería exagerado ver aquí un deseo de dar a la Epiclesis el sentido que se le da en Oriente. La solución del rito romano, en las nuevas anáforas, ha sido la tradicional en Roma. Conserva la doble Epiclesis, como en el rito alejandrino. Una antes de la Consagración, donde se invoca el Espíritu para que santifique la ofrenda, y otra después de la Consagración y Anámnesis, donde se pide por la unidad del pueblo de Dios.

Esta Epiclesis anglicana no es la clásica oriental. Pues utiliza, v. gr., una fórmula verbal doble (bendigas y santifiques); se pide la bendición y la santidad de la Asamblea y de los Misterios y, finalmente, mediante el Verbo y el Espíritu. Este doblaje continuo nos habla de cierta tendencia a la plenitud. Ahora sería necesario investigar cuál de estos dos elementos del doblaje es más importante en la tradición litúrgica. Pero éste es el centro del problema teológico-litúrgico de la Epiclesis oriental, sobre lo cual es preciso aún investigar en el aspecto histórico. Concretamente, entiendo ver en esta Liturgia de la Cena del Señor, según el rito anglicano, un esfuerzo ecuménico, sin adoptar, por otra parte —las rúbricas nos hablan en contra— la interpretación teológica oriental —no litúrgica— de ver en la Epiclesis el momento de la Consagración.

El rito de la *Comunión*, o Fracción del Pan, requiere también una consideración especial. En los elementos de esta parte de la Misa encontramos influencias ortodoxas y católicas, que dicen mucho también a favor del sentido ecuménico de esta Liturgia. Ya afirmamos la presencia del *Benedictus*, en la Fracción del pan. Igualmente encontramos la frase tan oriental: ¡Cosas santas para el pueblo de Dios! Así como en el texto que sigue a esta exclamación podría verse alguna ambientación protestante, en la fórmula de la comunión, por otra parte, se advierte una influencia católica clarísima.

En la *Comunión*, según el rito católico, se advierte cierta repetición del *Agnus Dei*, no sólo en el canto de la Fracción, sino también en la presentación del Cuerpo de Cristo a la Asamblea. Por otra parte, quizás pueda chocar algo con la mentalidad actual denominar al Señor *Cordero de Dios*. Es cierto que las resonancias bíblicas del Siervo de Yavé son básicas y por lo mismo el pueblo debe estar preparado exegéticamente. Por otra parte, es una expresión que se encuentra en

el Evangelio, en el Apocalipsis, en el Gloria, etc..., y no sería conveniente que se perdiese un elemento tan tradicional.

La *Acción de gracias*, al parecer invariable, ofrece la particularidad de ser una oración que ha de ser rezada conjuntamente por el presbítero y por el pueblo. La *despedida*, que no implica la bendición, es sencilla y precisa. No obstante, hay que recordar que la bendición es un elemento constante en los ritos orientales y en el rito romano. Aunque sí es verdad falta en la Misa Clementina de las Constituciones Apostólicas.

LA LITURGIA, UNA PERSPECTIVA ECUMÉNICA

En esta Liturgia de la Cena del Señor del rito anglicano se observa con agrado cierta ambientación de libertad. El oficiante se halla en diversos momentos ante una elección personal de los elementos, con sentido pastoral en la Ordenación actual del Misal Romano. A continuación vamos a detenernos en algunos puntos que merecen un diálogo litúrgico con vistas a una futura Liturgia Eucarística básica para todos los cristianos.

Nos ha llamado la atención lo determinado en la página 23, referente al texto que se ha de emplear si es preciso consagrar más pan o vino, en el caso que se terminen antes de lo previsto. Dice el texto: “Escúchanos, oh Padre celestial, y con tu Verbo y Espíritu Santo bendice y santifica este pan (o, vino) para que sea también el sacramento del precioso cuerpo (o, de la preciosa sangre) de tu Hijo Jesucristo nuestro Señor. Amén”.

A este respecto podemos recordar esta rúbrica de la Nueva Ordenación del Misal Romano: “Si después de la Consagración o en el momento en que el sacerdote toma la comunión cae éste en la cuenta de que no le han servido vino, sino agua, dejando ésta en un vaso, se servirá de nuevo vino y agua en el cáliz, y lo consagrará, repitiendo la parte de la consagración que corresponde al Sanguis, sin que por eso se considere obligado a repetir la parte del pan”, n.º 286.

Estas dos rúbricas tienen cierto parecido. Es verdad que su diferencia se debe al parecer a la distinta concepción que se tiene en una y otra Iglesia sobre el hecho de las palabras de la Consagración. No obstante, entiendo que este hecho puede dar base a un diálogo fructífero entre ambas comuni-

dades, la anglicana y la católica. Por otra parte, es sabido que los anglicanos creen en la presencia real del Señor en la Eucaristía y admiten la reserva, con sus dos finalidades fundamentales: la comunión de los ausentes y de los enfermos. En esto hay coincidencia entre anglicanos y católicos. Cf. Instrucción *Eucharisticum Mysterium*, n.º 49. Aunque sí es verdad que en el catolicismo ha surgido también, como una evolución normal, el culto al Señor sacramentado. Cf. Encíclica *Mysterium Fidei*, nn. 57-64.

Esta Liturgia anglicana nos ofrece también el *Orden Penitencial*. Además del *acto penitencial*, al comienzo de la Eucaristía, existe en este orden anglicano un rito penitencial. Es verdad que constituye un todo separable de la celebración, de modo que se puede realizar, v. gr., el sábadó como un acto aparte. No obstante, se puede también celebrar dentro de la Eucaristía, entre el Credo y el rito de la Paz. Sobre este dato se nos presentan algunas sugerencias.

Parece ser que se tiende a celebrar siempre, en cada Eucaristía, este Orden penitencial. En este caso, ¿no supone un doblaje la existencia de un acto penitencial y de un orden penitencial? Es verdad, que el primero es sacramental y el segundo, de acuerdo con las palabras, se considera como sacramento. Con todo, es una repetición quizás innecesaria. El *acto penitencial* presenta dos partes: una oración invocativa para que Dios purifique a la comunidad y un examen sobre el amor, el primer mandamiento del Señor. Esta segunda parte nos recuerda la frase de San Juan de la Cruz: "Al atardecer nos examinarán sobre el amor". También los hebreos comenzaban su oración de este modo.

La estructura del *Orden Penitencial* es sugerente. Su estructura es la siguiente: la invitación al arrepentimiento; silencio; recitación de la Confesión General; lectura de algunas frases evangélicas y de otros escritos neotestamentarios y, finalmente, la absolución —forma invocativa— del Obispo o del Presbítero.

Esta realidad de la Liturgia eucarística anglicana nos recuerda el acto penitencial de la santa Misa y las celebraciones comunitarias de la Penitencia ya bastante usuales entre los católicos. Por otra parte, los protestantes en general dan más importancia que los católicos al acto penitencial de la Eucaristía o Cena del Señor. Ante todos estos hechos recibimos con alegría los estudios actuales en torno al valor penitencial

de la Eucaristía y en torno al valor de sacramento —en el futuro— del acto penitencial de la Eucaristía católica. Cf. A. Nocent, *L'acte pénitentiel du Nouvel "Ordo Missae": sacrement ou sacramental?*, en *Nouvel Revue Théologique* 101 (1969) 956-976.

Además, es necesario redescubrir en la Iglesia católica el sentido comunitario del Sacramento de la Penitencia. Por consiguiente, las celebraciones comunitarias de la Penitencia ofrecen un dato muy importante. Sobre este aspecto se está reflexionando actualmente mucho. Cf. G. Fourez, *Pour une Pénitence vraiment communautaire*, en *Lumen Vitae* 25 (1970) 488-496; M. Zalba, *La Chiesa reformerá la Confessione?*, en *Rassegna di Teologia* 11 (1970) 217-237.

Unas palabras sobre el *Credo Niceno*. En primer lugar, hay que advertir que por costumbre se denomina a esta Formulación de la Fe Credo Niceno, aunque en realidad sea el Credo Niceno-Constantinopolitano, como en el rito romano. Pero la peculiaridad fundamental es la omisión en esta Liturgia del "*Filioque*". Es verdad, que en otras Liturgias anglicanas aparece entre paréntesis, en cuanto que no es una frase original del Concilio I de Constantinopla. No obstante, Benedicto VIII admitió este añadido de origen hispánico en la Misa romana y más tarde fue aprobado por los Concilios de Lyon y de Florencia. Sin embargo, entiendo que esta supresión debida a cierta condescendencia con la ortodoxia no es una expresión de una postura dogmática. Por otra parte, incluso el catolicismo admite que el Espíritu procede del Padre y del Hijo, como de un solo principio.

La nota final de esta Liturgia sobre los *ministros de la Celebración* presenta mucho interés. Las dos características de la Liturgia, lo jerárquico y lo comunitario, se manifiestan claramente en estas anotaciones. El Obispo o el Presbítero deberán ser asistidos, si es posible, por otros clérigos o laicos. Si el Obispo está presente debe presidir él. Si hay más presbíteros se recomienda la concelebración eucarística. Si está presente un diácono deberá cumplir sus ministerios en la Liturgia de la Cena. Conviene también señalar a algunos laicos para que lean el Antiguo Testamento y la Epístola en la Eucaristía. Como es evidente, estas observaciones son muy elocuentes.

Esta misma tendencia jerárquica y comunitaria se observa en las expresiones siguientes: "Después de lo cual, el diácono o el presbítero, o alguna otra persona designada, dirigirá al

pueblo en (Oración de Intercesión)". "Luego, estando de pie el pueblo, el diácono (o un presbítero) se volverá al pueblo y leerá el evangelio". No obstante, se habla expresamente de la *designación* del lector laico.

Los *lugares de los oficiantes* manifiestan también su sentido litúrgico. El ministro oficiante comenzará el culto de pie, frente al altar o en algún otro sitio conveniente. El presbítero o el Obispo se dirigirán a la santa Mesa al llegar el Ofertorio. Las lecturas se harán desde el púlpito. La celebración será de cara al pueblo. Es cierto, que en la actual reforma de la Misa según el rito romano existe una estructura del Presbiterio y de sus espacios diversos, a mi entender, más perfecta. Se habla del altar, de la presidencia y del ambón, como los tres espacios claves. Con todo, en esta Liturgia de la Cena existe una suficiente libertad como para celebrar dando a cada uno de estos tres espacios el sentido que tiene. Quizás una dificultad estaría en el púlpito, pues ¿es el lugar de las lecturas o el lugar de la predicación? Si la Homilía es propia del presidente, ¿no será su lugar propio el espacio del que *preside*?

La *participación del pueblo* en la Cena del Señor es un aspecto muy sobresaliente. Con cierta frecuencia se encuentran rúbricas referidas a las posturas o respuestas del pueblo. Es un dato muy positivo. Recordamos que en los Libros litúrgicos romanos, hasta hace poco, se olvidaba casi completamente este aspecto tan decisivo. La Liturgia es una acción comunitaria y no se puede olvidar al pueblo de Dios durante la celebración. No se trata de una acción mágica o de una representación ante personas. Trátase, sobre todo, de una acción de toda la asamblea o comunidad de adoración.

He aquí algunos ejemplos de la importancia que da esta Liturgia anglicana de la Cena a la participación del pueblo: durante la epístola el pueblo estará sentado; durante el evangelio estará de pie y responderá al principio y al final; el Credo será rezado de pie; el rito de la paz entre el presbítero y el pueblo; el oficiante dirigirá al pueblo en la oración de intercesión; durante el ofertorio el pueblo continuará de pie y se llevarán las ofrendas al celebrante, el cual las depositará en la Santa Mesa; terminado el Sanctus el pueblo se arrodilla; el Padre Nuestro y la Acción de gracias los recitan juntos el presbítero y el pueblo y, finalmente, durante la fracción todos guardarán silencio.

Esta Liturgia de la Cena del Señor presenta también algunos *elementos variables*, v. gr., el Kyrie u otras dos posibilidades; el Gloria o el Te Deum (ambos himnos han sido siempre propios de la oración matutina); diversos versículos para el Ofertorio en orden a ser pronunciadas por el Presbítero o para ser recitados o cantados por la asamblea en la presentación; los trece Prefacios, más el prefacio del Domingo que consta en el Ordinario de la Cena. Toda esta variedad supone un argumento en favor de la riqueza eucológica de esta Liturgia anglicana de la Cena del Señor.

PALABRAS FINALES

Agradezco a don Antonio Andrés Puchades la posibilidad de diálogo que me ha brindado, al sugerirme este comentario al texto de esta Liturgia de la Cena según el rito anglicano de la Iglesia de los Estados Unidos. Muchas gracias, pues, desde aquí, a don Antonio, Presbítero de la Iglesia Española Reformada Episcopal.

Cuando uno conoce mejor al hermano creyente, las distancias se acortan y las almas se sienten más fraternas y menos lejanas. Esta ha sido una de las consecuencias que la bondad del Señor ha producido en mí durante estas reflexiones. Que el Señor sea siempre bendito.

El amor y el respeto hacia la Iglesia de Cristo es la meta que debemos señalarnos en nuestro quehacer diario. Al contemplar a esta Iglesia extendida por todo el mundo, y existente en tantas comunidades creyentes de cristianos, el alma se ensancha y la esperanza se conforta. ¡Es hermoso pensar en que la unión nos enriquecería a todos! Una prueba de ello es esta Liturgia de la Cena del Señor.

Que el Honor y la Gloria del Señor sea siempre en todo y sobre todas las cosas. Ven, Señor Jesús.